

## Instrucciones Banco de Libros curso 22-23

Estimadas familias:

En este mes de junio iniciamos los trámites relacionados con el Banco de Libros. El plazo establecido para actualizar la lista de familias participantes es entre el 1 y el 21 de junio. No se admitirán trámites fuera de dicho plazo. Por ello les rogamos atiendan a las siguientes indicaciones:

**El precio del banco de libros son 25?.** Los alumnos que ya pertenecen al instituto en el curso 21-22 pueden pagar [en este enlace](#). En breve publicaremos otro enlace para los alumnos de 6º.

La **devolución de los libros** se realizará los días **17, 20 y 21 de junio**. Les recordamos que los lotes devueltos deben estar completos y cumplir las condiciones establecidas. De no ser así el alumno causará baja en el Banco de Libros tal y como se indica en las normas de participación.

- Alumnos 2º y 4º. Viernes 17/junio. Horario de 11:20 a 13:30 horas.
- Alumnos de 1º y 3º. Lunes 20/junio. Horario de 11:20 a 13:30 horas.
- Si alguno tuviera problemas con esas fechas puede venir de forma extraordinaria el martes 21 en el mismo horario.

**Les recordamos** que los lotes devueltos deben estar completos y cumplir las condiciones establecidas:

- Cada familia, revisará el estado de los materiales de manera que se encuentren en condiciones de ser usados el curso próximo. Hay que comprobar cada libro, retirando los forros (si llevan forro adhesivo, no retirarlo porque se rompe el libro) y borrando anotaciones realizadas en lápiz, si las hubiera.
- No se admitirán libros rotos, arrugados o doblados por un mal uso, ni que contengan dibujos o rayaduras que ocupen parte del texto o de las imágenes.
- En caso de no entregar algún libro o de entregarlo en condiciones no adecuadas, tendrán la obligación de reponerlo para poder ser beneficiario del Banco de Libros o, si se trata de un alumno becado, se informará debidamente al Departamento de Educación.

**Usuarios de este curso que desean continuar.** NO DEBE REALIZAR DE MOMENTO NINGUNA GESTIÓN.

**Usuarios que quieren incorporarse al banco de libros.** Tendrán que rellenar el Anexo I y remitirlo a la Secretaría del instituto antes del 21 de junio. En Secretaría tienen ejemplares de ese Anexo I en blanco para rellenar. También pueden descargarlo de la página web de educaragón (buscar abajo ?Anexo I: Solicitud de incorporación?).

<https://educa.aragon.es/en/-/innovacion/banco-de-libros> .Si lo remiten por correo electrónico

(secretaria@iessantiagohernandez.com) les enviaremos un correo de confirmación; si no lo reciben pónganse en contacto con la Secretaría del instituto.

**Alumnos de 6º admitidos en Adscripción.** Se inscriben en el colegio y pagarán en el instituto.

**Alumnos de 4º que están en el banco de libros.** NO DEBE HACER NINGUNA GESTIÓN. El sistema lo dará de baja automáticamente o lo mantendrá si repite.

**Alumnos que cambian de instituto.** NO DEBEN HACER NINGUNA GESTIÓN pues se incorporará automáticamente al Banco de Libros del centro al que se traslade.

**Alumnos que desean darse de baja en el Banco de Libros.** Tendrán que rellenar y entregar el Anexo II antes del 21 de junio (a su disposición en Secretaría y en la web anterior). Les recordamos que tendrán que devolver los libros en los días indicados.

**Alumnos con beca el curso 21-22.** Deben devolver los libros junto al resto de alumnos.

**Alumnos que solicitan beca para el próximo curso.** No pueden solicitar apuntarse al banco de libros. Si la beca fuera denegada se habilitará un plazo extraordinario para incorporarse al Banco de Libros.

Gracias por su colaboración.